

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2014 Sec. II.A. Pág. 15323

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

1700 Orden SSI/222/2014, de 6 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/2351/2013, de 5 de diciembre.

Por Orden SSI/2351/2013, de 5 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 16), fueron convocados puestos de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indica y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de febrero de 2014.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2014 Sec. II.A. Pág. 15324

ANEXO CONVOCATORIA: Orden SSI/2351/2013, de 5 de diciembre (BOE de 16 de diciembre de 2013)

	DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A	N.R.P. GR. CRPO. SITUACIÓN	0552124346 A1 5001 Activo	0249124257 A1 6000 Activo A6000
(5:50 55 55 55 55 55 55 55		APELLIDOS Y NOMBRE N.F	19.626,88 HIDALGO GÓMEZ, CONSUELO 05521	19.626,88 CABALLO DIEGUEZ, COVADONGA 02491 A6
· \	PUESTO DE PROCEDENCIA	CPLMTO. ESPECIF.		
		ISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	y Administracio- Estatal de Evalua- úbilicas y la Calidad id	Servicios Sociales 29 Seneral de Salud ovación. Madrid
		Z	Ministerio de Hacienda y Administracio- nes Públicas. Agencia Estatal de Evalua- ción de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Madrid	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Madrid
	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	29	59
		PUESTO DE TRABAJO	Subdirectora Adjunta. Subdirección General de Recursos Humanos.	Jefa de la Secretaría del CISNS Subdirección General de Calidad y Cohesión.
		CÓDIGO PUESTO	5038397	4781157
		N.º DE ORDEN	-	N

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X